

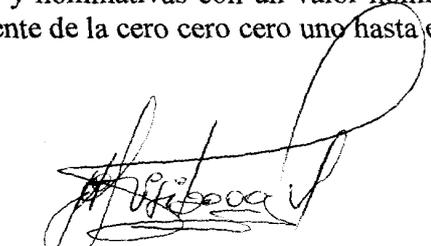
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONIEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONIEL CIA. LTDA., aumentó el capital en \$9,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 1 de Octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC. 0331 de

Se reforman el Artículo Quinto y Capítulo Cuarto, los mismos que dirán:
"ARTICULO QUINTO: Objeto Social.- La compañía tendrá como objeto: Operar como tercerizadora de servicios complementarios, suministrando personal para las diferentes áreas del sector productivo público o privado, entre las cuales se numeran las siguientes: 1.- servicios de entrega de planillas de consumo; 2.- servicios de lectura de medidores; 3.- Servicios de Corte y Reconexión de energía eléctrico; 4.- Recuperación de Pérdida de Energía; 5.- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Sub-estación; 6.- Mantenimiento de Alumbrado público; 7.- Mantenimiento e instalación de equipos de aires acondicionado; 8.- Servicios de Encuestas de Satisfacción al Consumidor; 9.- Mantenimiento de transformadores y balanceo de carga en alta, media y baja tensión; 10.- Servicios de instalación, cambio, desconexión y mantenimiento de acometidas y medidores; 11.- Servicios de mensajería y limpieza; "CAPITULO CUARTO:- Del Capital Social, Aportaciones y Socios.- El capital social de la compañía es el de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$10,000.00), dividido en diez mil participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una, numeradas consecutivamente de la cero cero cero uno hasta el diez mil inclusive."

Machala,


ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.